GIRACOM
EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DEL ESTADO

Girardota, 27 de octubre de 2023

Señores

IDEAS Y SOLUCIONES CIVILES DE COLOMBIA S.A.S
Correo: mary.cardona@isciviles.com.co
NIVELAR S.A
Correo: nivelarlicita@gmail.com
VG2 CONSTRUCTORES Y CONSULTORES S.A.S
Correo: vg2constructores@gmail.com

Asunto: Invitación Privada de Ofertas

EMPRESA PARA LA COMPETITIVIDAD TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE GIRARDOTA- "GIRACOM, con el fin de realizar el estudio de los requisitos y documentos requeridos para el proceso de contratación que tiene por objeto: "**CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA BÁSICA EDUCATIVA EN EL MUNICIPIO DE MACEO**", fue designado como ejecutor por el Municipio de Maceo, Antioquia, cordialmente le invita a presentar propuesta y enviar los documentos relacionados conforme al presente cronograma de manera física, se recibirán en la recepción de GIRACOM, ubicada en la Carrera 14 N° 7 – 21 EDIFICIO BOLIVAR en el municipio de Girardota.

ACTIVIDAD	FECHA	OBSERVACIONES
Invitación privada de ofertas	27 de octubre de 2023	Páginas web de GIRACOM contratacion@giracom.com.co
Presentación de observaciones a los Términos y Condicione	A partir de la fecha de la Invitación hasta el día 31 de octubre de 2023 a las 8:00 am	Únicamente en el correo electrónico: contratacion@giracom.com.co
Repuesta Observaciones y aclaraciones a losTérminos y Condiciones	31 de octubre de 2023 hasta las 9:00 am	Páginas web de GIRACOM contratacion@giracom.com.co
Plazo para presentar ofertas y cierre de esta etapa del proceso:	Hasta el 1 de noviembre de 2023 hasta las 1:30	A través del correo electrónico contratacion@giracom.com.co o de forma

	pm	física en las Instalaciones de GIRACOM, ubicada en edificio bolivar carrera 14 n 7-21
Apertura de oferta (acta de cierre y apertura de ofertas).	1 de noviembre de 2023 a las 2:00 pm.	De forma física en las Instalaciones de GIRACOM, ubicada en edificio bolivar carrera 14 n 7-21
Publicación del informe de verificación y evaluación de los requisitos establecidos en la invitación pública de oferta.	1 noviembre de 2023 hasta las 3:00 pm	Páginas web de GIRACOM contratacion@giracom.com.co
Observaciones al informe de verificación.	Hasta el 1 de noviembre de 2023 hasta las 11:59 pm	Únicamente en el correo electrónico: contratacion@giracom.com.co
Respuesta a observaciones al informe de verificación.	2 de noviembre de 2023 hasta las 11:00 a.m.	Páginas web de GIRACOM contratacion@giracom.com.co
Publicación resolución de adjudicación.	2 de noviembre de 2023	Páginas web de GIRACOM contratacion@giracom.com.co

GENERALIDADES.

En el marco legal del presente proceso y del contrato que de él se derive, está conformado por la Constitución Política, el Manual de Contratación de la EMPRESA PARA LA COMPETITIVIDAD TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE GIRARDOTA- "GIRACOM", las normas del derecho privado y las demás disposiciones legales sobre la materia.

La información que se consigna a continuación contiene las condiciones básicas para la presentación de la oferta y los interesados deben verificarla completamente.

La presentación de la oferta se considerará como manifestación expresa de que EL OFERENTE ha analizado este documento y los demás anexos que hacen parte del mismo y ha obtenido las aclaraciones necesarias sobre los puntos que considere inciertos o dudosos.

NECESIDAD A SATISFACER

La EMPRESA PARA LA COMPETITIVIDAD TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE GIRARDOTA. "GIRACOM", fue designado como ejecutor por el Municipio de Maceo, Antioquia, cuyo objeto es "*CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA BÁSICA EDUCATIVA EN EL MUNICIPIO DE MACEO*", a fin de realizar un acompañamiento a al Municipio de Maceo, en el proyecto de la ejecución de obras que permitan la construcción de infraestructura básica educativa en el municipio de Maceo, Antioquia; con el fin de alcanzar los propósitos enmarcados dentro de la Constitución Política de Colombia y que hacen referencia a que se debe garantizar el buen estado de los bienes de uso público, edificaciones y demás infraestructura municipal.

Atendiendo a estos principios, la Empresa Industrial y Comercial del Estado GIRACOM, a través de este proceso de selección objetiva, pretende llevar a cabo la construcción de infraestructura básica educativa en el municipio de Maceo, Antioquia, de acuerdo con las siguientes consideraciones:

El proyecto plantea de manera clara la problemática central, a la vez que, señala la necesidad de implementar alternativas de solución a la misma, en este sentido, se expone de manera extensa que, el déficit de espacios para la formación en educación básica y media del municipio de Maceo viene propiciando limitadas condiciones del sistema educativo para el desarrollo de competencias de la población en edad escolar, lo cual, influye de manera negativa en la motivación de los estudiantes y, con ello, en la deserción escolar. El proyecto estableció de manera concreta la magnitud del problema, al señalar que, ninguna sede educativa urbana se encuentra en buenas condiciones y esto deja a 739 estudiantes con inadecuados ambientes escolares. (Bases de datos SIMAT, 2023).

Frente a esta problemática, el proyecto seleccionó la alternativa de "Construcción de bloque educativo en la sede principal de la Institución Educativa Filiberto Restrepo Sierra del municipio de Maceo", la cual, es descrita de forma técnica en los estudios, diseños, presupuesto y especificaciones técnicas adjuntos al proyecto.

El proyecto se encuentra formulado bajo la metodología MGA, que es la que ha definido en DNP para este tipo de proyectos, en ella se encuentra que la magnitud del problema mide de manera adecuada el problema central planteado, reflejando las limitadas condiciones del sistema educativo en esta entidad territorial, por los deficientes espacios para impartir la educación básica. El indicador del objetivo general guarda relación con la magnitud actual del problema central, de igual manera, dicho objetivo general del proyecto brinda una solución al problema central identificado y describiendo claramente la situación deseada.
En cuanto a los productos, se puede visualizar que la obtención de estos, conlleva al cumplimiento de los objetivos específicos para alcanzar el objetivo general. El producto esperado es infraestructura educativa mejorada, lo cual permitirá mejorar las condiciones del sistema educativo para el desarrollo de competencias de la población en edad escolar. Las actividades planteadas en el proyecto describen un proceso de generación de valor para la obtención de los productos, dichas actividades son acordes a las planteadas para

proyectos de esta naturaleza y se encuentran especificadas en la MGA. El proyecto cumple con la suficiencia técnica y todos los documentos correspondientes, los cuales se encuentran cargados en el SUIFP-SGR de acuerdo a los requisitos establecidos en la normatividad vigente.

Por tal razón, el municipio requiere suscribir "**CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA BÁSICA EDUCATIVA EN EL MUNICIPIO DE MACEO".**

En atención a lo anterior, se hace necesario adelantar el proceso de contratación, a través **de** la modalidad de selección establecida en el manual de contratación adoptado mediante Acuerdo 003 de 2021, contemplada en el Artículo 30°: INVITACIÓN PRIVADA DE OFERTA así:

"*La Solicitud Privada de Oferta se surtirá en los procesos contractuales cuyo presupuesto oficial estimado sea superior a quinientos salarios mínimos legales mensuales vigentes (500SMLMV) y hasta cinco mil quinientos salarios mínimos legales mensuales vigentes (5.500 SMLMV), será requisito invitar como mínimo a tres (3) oferentes mediante comunicación dirigida por cualquier medio escrito o electrónico.*

Los interesados podrán formular observaciones a las reglas de participación mediante la utilización de los mecanismos que en dichas reglas se establezcan".

Por las consideraciones anteriores, se requiere contratar la obra de "CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA BÁSICA EDUCATIVA EN EL MUNICIPIO DE MACEO".

1.1 CONDICIONES ESPECÍFICAS DEL PROCESO DE SELECCIÓN.

OBJETO DE LA INVITACIÓN.

Seleccionar el contratista que realizará el "CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA BÁSICA EDUCATIVA EN EL MUNICIPIO DE MACEO".

El objeto del contrato deberá cumplirse de acuerdo con las siguientes especificaciones técnicas.

PRESUPUESTO					
ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VR. UNITARIO	TOTAL
1	PRELIMINARES Y MOVIMIENTO DE TIERRA				
1,1	Construccion de campamento provisional en madera y asbesto cemento. Area aprox 25 m2	Un	1,0	$ 4.549.754	$ 4.549.754
1,2	Instalación de CERRAMIENTO PROVISIONAL en tela verde con una altura de 2,1 m. Incluye suministro, transporte e instalación de la tela, estructura en taco de madera común,	m	200,0	$ 29.322	$ 5.864.400

	excavación manual en cualquier material y todos los demás elementos necesarios para su correcta instalación.					
1,3	LOCALIZACIÓN, TRAZADO Y REPLANTEO. Se utilizará personal experto con equipo de precisión. Se hará con la frecuencia que lo indique la interventoría. Incluye demarcación con pintura, línea de trazado, corte de piso, libretas y planos.	m2	1890,9	$	5.318	$ 10.055.753
1,4	Excavación de 0 a 2 m en material heterogeneo bajo cualquier grado de humedad medido en sitio, incluye cargue, transporte y botada de material	m3	225,0	$	78.289	$ 17.615.025
1,5	LLENOS EN MATERIAL PROVENIENTES DE LA EXCAVACIÓN, compactados mecánicamente hasta obtener una densidad del 95% de la máxima obtenida en el ensayo del próctor modificado. Incluye transporte interno. Su medida será en sitio ya compactado.	m3	56,0	$	47.981	$ 2.686.936
1,6	LLENOS EN ARENILLA, compactados mecánicamente hasta obtener una densidad del 95% de la máxima obtenida en el ensayo del próctor modificado, Incluye transporte. Su medida será en sitio ya compactado.	m3	35,0	$	134.374	$ 4.703.090
1,7	Rocería y limpieza, incluye cargue, transporte y botada de residuos resultantes en la ejecución de la actividad.	m2	132,0	$	9.624	$ 1.270.368
2	**RETIRO Y DEMOLICIONES**					$ -
2,1	Demolición manual de muros con espesores menores a 25 cm. Incluye cargue, transporte y botada de escombros	m2	716,4	$	28.679	$ 20.544.259
2,2	Demolición manual de pisos en baldosa. Incluye cargue, transporte y botada de escombros	m2	829,9	$	34.115	$ 28.311.868
2,3	Desmonte de cubierta en asbesto cemento. Incluye cargue y botada de materiales resultantes de la actividad o transporte donde lo indique la interventoría o supervisión, no mayor a una distancia de 10 km.	m2	905,3	$	31.017	$ 28.080.931
2,4	Desmonte de marcos y puertas. Incluye cargue y botada de materiales resultantes de la actividad o transporte donde lo indique la interventoría o supervisión, no mayor a una distancia de 10 km.	m2	15,0	$	18.230	$ 273.450
2,5	Retiro de aparatos sanitarios. Incluye cargue y botada de materiales resultantes de la actividad o transporte donde lo indique la interventoría o supervisión, no mayor a una distancia de 10 km.	Un	25,0	$	30.483	$ 762.075
2,6	Desmonte de red interior eléctrica, Incluye cargue y botada de materiales resultantes de la actividad o transporte donde lo indique la interventoría o supervisión, no mayor a una distancia de 10 km.	m	254,0	$	5.599	$ 1.422.146
2,7	Demolición de estructuras en concreto. Incluye cargue, transporte y botada de escombros	m3	36,0	$	236.319	$ 8.507.484
2,8	Demolición de enchape (ceramica o similar). Incluye cargue, transporte y botada de escombros	m2	40,0	$	15.047	$ 601.880
2,9	Demolición de roca a cielo abierto con cuña hidraulica. Incluye perforaciones con taladro neumático rotopercutor de 2" de diámetro, desembombe, transporte interno y acopio	m3	5,0	$	494.133	$ 2.470.665

	donde lo indique la interventoría y todos los demás elementos necesarios para su correcta ejecución. SU MEDIDA SERA EN SITIO.				
2,10	RETIRO DE CANOAS, RUANAS, BAJANTES y TUBERÍAS. Incluye el cargue, transporte, botada escombros en botaderos oficiales, recuperación de los materiales aprovechables y su transporte hasta el sitio que lo indique la interventoría.	m	315,0	$ 7.685	$ 2.420.775
2,11	Retiro de ventanas. Incluye botada de escombros y recuperación de los materiales aprovechables y su transporte hasta el sitio que lo indique la interventoría.	m2	324,8	$ 18.421	$ 5.983.141
3	**ACERO Y CONCRETOS**				$ -
3,1	Suministro, transporte, corte, figuración y colocación de acero de refuerzo de fy = 2800 kg/cm2	Kg	1162,0	$ 7.622	$ 8.856.764
3,2	Suministro, transporte, corte, figuración y colocación de acero de refuerzo de fy = 4.200 kg/cm2	Kg	4213,0	$ 8.293	$ 34.938.409
3,3	Construcción y montaje de ESTRUCTURA METÁLICA, en PERFILERIA TIPO IPE, HEA, PHR-C, PTE para elementos de cubierta, rampas o áreas de circulación metálicas, según diseño. Incluye: suministro y transporte de láminas, platinas, uniones, soldaduras de acabado o presentación, anclajes y pernos a estructura de concreto y madera. Todos los elementos deben llevar wash primer, pintura anticorrosiva, (2) dos manos de esmalte base aceite mate, color por definir, ensayos a soldaduras, anticorrosivos y pinturas, obra falsa y todo el equipo y la herramienta necesaria para el montaje.	Kg	50083,2	$ 21.000	$ 1.051.747.395
3,4	Suministro trasporte e instalacion de lamina para losa de entrepiso en acero tipo steel deck incluye concreto de 21 Mpa, los items de correas en acero, malla electrosoldada, acero de refuerzo y demas, seran pagados por su item respectivo.	m2	372,5	$ 346.384	$ 129.014.185
3,5	Suministro, transporte e instalación de malla electrosoldada D84	m2	372,5	$ 18.564	$ 6.914.347
3,6	Concreto de 14 Mpa para solado de limpieza. incluye mano de obra.	M2	60,0	$ 39.179	$ 2.350.740
3,7	Concreto de 21 Mpa para zapatas de fundación. incluye mano de obra, vibrado, formaletas. No incluye refuerzo, según diseño	m3	20,0	$ 1.012.812	$ 20.256.240
3,8	Concreto de 21 Mpa para pedestales. incluye mano de obra, vibrado, formaletas. No incluye refuerzo, según diseño	m3	2,0	$ 1.109.279	$ 2.218.558
3,9	Concreto de 21 Mpa para vigas de fundación. incluye mano de obra, vibrado, formaletas. No incluye refuerzo, según diseño	m3	16,0	$ 1.064.553	$ 17.032.848
3,10	Lamina de alfajor para escalas metalicas elevadas. según diseño	m	48,0	$ 234.015	$ 11.232.720
3,11	Concreto de 21 Mpa a la vista para sillares, cintas culatas y dinteles. incluye mano de obra, vibrado, formaletas. No incluye refuerzo, según diseño	m	170,4	$ 60.885	$ 10.374.804
3,12	Concreto de 21 Mpa para losa de piso en interiores de salones, y andenes, espesor 0.10	m2	744,9	$ 239.393	$ 178.328.634

	m. incluye mano de obra, formaletas. No incluye refuerzo, según diseño					
3,13	Concreto de 21 Mpa a la vista para Columnas 0,25 x 0,25m. incluye mano de obra, vibrado, formaletas. No incluye refuerzo, según diseño	m	50,0	$ 123.875	$	6.193.750
3,14	Concreto de 21 Mpa a la vista viga de amarre superio 0,20 x 0,15m. incluye mano de obra, vibrado, formaletas. No incluye refuerzo, según diseño	m	33,7	$ 83.292	$	2.806.940
3,15	Suministro, Transporte y Colocación de CONCRETO CICLÓPEO de 21 Mpa y 40% de piedra con un diámetro máximo de 0,20 m. Incluye suministro y el transporte del concreto. No incluye refuerzo..	m3	7,5	$ 648.015	$	4.860.113
4	**MAMPOSTERÍA**				$	-
4,1	Construcción de MAMPOSTERIA EN LADRILLO RAYADO DE 15 x 20 x 40 cm. ESPESOR DE 15 cm. Incluye el suministro y transporte del ladrillo, el mortero de pega 1:4 espesor max=0.01 m y todos los demás elementos necesarios para su correcta construcción y funcionamiento.	m2	684,5	$ 140.783	$	96.369.905
4,2	Construcción de MAMPOSTERÍA EN BLOQUE DE CONCRETO DE 15x20x40 cm. ESPESOR DE 15. resistencia 10 Mpa. Incluye el suministro y transporte del bloque, mortero de pega espesor max=0.01 m, trabas, remates de enrases.Todos los cortes serán realizados a máquina.	m2	55,6	$ 124.135	$	6.901.906
4,3	Lavado de fachadas con Ácido Muríatico. Incluye todos los materiales y elementos necesarios para su correcta instalación.	m2	757,6	$ 16.912	$	12.812.531
4,4	Colocación de REVOQUE con mortero 1:4 EN MUROS. Incluye suministro y transporte de los materiales, fajas, ranuras, filetes y todos los demás elementos necesarios para su correcta construcción.	m2	92,0	$ 27.249	$	2.506.908
4,5	Colocación de ESTUCO ACRÍLICO PROFESIONAL, SOBRE MUROS REVOCADOS, 3 manos mínimo, o las que sean necesarias para obtener una superficie pareja y homogénea. Incluye suministro y transporte de los materiales, ranuras, filetes, dilataciones y todos los elementos necesarios para su correcta aplicación y funcionamiento.	m2	72,0	$ 29.280	$	2.108.160
5	**CUBIERTA Y CIELO**				$	-
5,1	Suministro, transporte e instalación de teja termo acústica en UPVC de e:2,5mm tipo FC , manoplas o equivalentes, colorblanco, incluye kit de instalación de tornillería (tornillo capucha capelote+empaque).andamios acarreos internos verticales y horizontales ,transportes regionales de material, instalación con personal calificado siguiendo las recomendaciones de proveedor y todos los demás elementos necesarios para su correcta instalación y funcionamiento. No incluye estructura	m2	447,0	$ 216.713	$	96.860.309
5,2	Suministro, transporte e instalación de Cielos en Drywall. Incluye estructura, placa, cinta, masilla, pintura base y todos los elementos necesarios para su correcta instalación.	m2	18,0	$ 97.645	$	1.757.610

5,3	Suministro, transporte e instalación de canoa en U en lamina galvanizada cal. 22, Ld = 0,6 m.	m	71,0	$ 145.339	$ 10.319.069
5,4	Suministro, transporte e instalación de canoa en L lamina galvanizada cal. 22, Ld = 1.00 m	m	88,0	$ 171.065	$ 15.053.720
5,5	Suministro, transporte e instalación de ruana en lamina galvanizada cal. 22 de 0.60 m	m	24,0	$ 102.420	$ 2.458.080
6	**CARPINTERÍA METÁLICA**				$ -
6,1	Suministro, transporte e instalación de ventana de aluminio corrediza S.D. Incluye vidrio 4mm y todos los elementos necesarios para su correcta instalación y funcionamiento.	m2	4,0	$ 709.631	$ 2.838.524
6,2	Suministro, transporte e instalación de puerta, ala entamborada en lámina cold rolled, manija de palanca y marco metálico, dimenciones 0,80 - 0,90*2,0m incluye pintura	Un	8,0	$ 713.766	$ 5.710.128
6,3	Suministro, transporte e instalación de puerta doble ala en aluminio, cuerpo superior, inferior y montante con vidrio de seguridad, manija de palanca, dimenciones 1,42*2,53m incluye pintura	Un	1,0	$ 1.716.814	$ 1.716.814
6,4	Instalación de pasamanos metálico con una altura de 0.95 m; ángulo superior e inferior de 2" x 3/16 "; barrotes cuadrados de 12 mm cada 11 cm, platinas pie de amigo y platina de anclaje con un espesor de 1/4" cada 2.5 m y pernos expansivos de 3/8", pintura anticorrosivo y pintura de poliuretano. Incluye suministro y transporte de los materiales, cortes, soldaduras y fijaciones. Incluye todos los elementos necesarios para su correcta construcción y funcionamiento.	m	30,7	$ 486.886	$ 14.957.138
7	**PISOS, ENCHAPES Y MESONES**				$ -
7,1	Suministro, transporte e instalacion de enchape blanco sobre piso y pared de 20.5x 20.5cm . Tipo egeo o similar. Incluye todos los elementos necesarios para su correcta ejecución.	m2	24,6	$ 100.545	$ 2.473.407
7,2	Suministro, transporte e instalación de piso en baldosa de grano 30 x 30cm, incluye varilla de dilatación plastica cada 3 m, pulida y brillada	m2	744,9	$ 180.976	$ 134.812.642
7,3	Suministro, transporte e instalación de zocalo en baldosa de grano pulido de 0.10 m	m	260,0	$ 24.065	$ 6.256.900
7,4	Suministro, transporte e instalación de piso en tableta de gres tipo colonial 30 x 30 para patio	m2	64,8	$ 104.526	$ 6.773.285
7,5	Construcción de mesón en concreto de 21 Mpa de 0.60 m de ancho, espesor 0,06 m. Para unidades sanitarias Incluye suministro y transporte de los materiales, acero de refuerzo (6 varillas de 3/8" longitudinalmente y varillas 3/8" colocadas transversalmente cada 0,25 m.), vanos para empotrar lavamanos y todos los demás elementos necesarios para su correcta construcción y funcionamiento.	m2	0,0	$ 211.404	$ -
7,6	Suministro, transporte e instalación de MESÓN en acero inoxidable, a=0,60m con salpicadero y pozuelo sencillo tipo SOCODA laboratorios	m	0,0	$ 865.752	$ -
8	**PINTURAS**				$ -
8,1	Suministro y aplicación de pintura vinilo tipo 1 para cielos y drywall 3 manos. Incluye todos los elementos necesarios para su correcta aplicación.	m2	18,0	$ 22.311	$ 401.598

8,2	Suministro y aplicación de pintura vinilo tipo 1, para muros 3 manos. Incluye todos los elementos necesarios para su correcta aplicación.	m2	547,0	$	20.717	$ 11.332.199
8,3	Pintura para canoas y/o bajantes en esmalte cualquier diametro y longitud de desarrollo	m	88,0	$	21.977	$ 1.933.976
9	**INSTALACIONES ELÉCTRICAS**					$ -
9,1	Suministro y montaje de salidas para luminarias fluorescentes en cajas metalica 10 x 10cm, tubería EMT de 1/2 con accesorios de fijación, cableado en alambre 3 no 12 awg, thhn.	Un	27,0	$	142.028	$ 3.834.756
9,2	Suministro y montaje de salidas para luminarias fluorescentes en cajas PVC 4 x 2, tubería conduit de 1/2 con accesorios de fijación, cableado en alambre 3 no 12 awg, thhn.	Un	27,0	$	88.768	$ 2.396.736
9,3	Suministro, transporte y montaje de lamparas LITE-LED, inlcuye todo lo necesario para su correcta instalación	Un	27,0	$	213.673	$ 5.769.171
9,4	Suministro y montaje de tubería EMT de 1/2 con accesorios de fijación, cableado en alambre 3 no 12 awg, thhn.	m	155,4	$	21.865	$ 3.397.821
9,5	Suministro y montaje de salidas para toma corriente doble en cajas metalicas 10 x 10cm, tubería EMT de 1/2 con accesorios de fijación, cableado en alambre 3 no 12 awg, thhn.	Un	25,0	$	132.583	$ 3.314.575
9,6	Suministro y montaje de salidas para suiche sencillo en cajas metalica 10 x 10cm, tubería EMT de 1/2 con accesorios de fijación, cableado en alambre 3 no 12 awg, thhn.	Un	9,0	$	132.583	$ 1.193.247
9,7	Suministro y montaje de salidas para suiche doble en cajas metalicas 10 x 10cm, tubería EMT de 1/2 con accesorios de fijación, cableado en alambre 3 no 12 awg, thhn.	Un	6,0	$	132.583	$ 795.498
9,8	Suministro, transporte e instalacion de acometida en 2No. 6 y 2No.8 en tub 1"	m	14,0	$	60.682	$ 849.548
9,9	Suministro y montaje de tablero monofasico de 18 circuitos, con tapa y cerradura, aviso de seguridad, de sobreponer.	Un	2,0	$	475.992	$ 951.984
9,10	Suministro y montaje de breaker, a 240 v, 35 ka de ruptura	Un	13,0	$	23.375	$ 303.875
9,11	Suministro, transporte e instalación de varilla cooperweld de 5/8" x 2.40 m, incluye garra y todo lo necesario para su correcto funcionamiento	Un	2,0	$	413.260	$ 826.520
9,12	Construcción de Caja de inspección de 30 x 30 cm. Incluye herrajes y todos los elementos necesarios para su correcta construcción.	Un	3,0	$	435.368	$ 1.306.104
9,13	Arreglo triangular puesta atierra	Un	1,0	$	2.742.771	$ 2.742.771
9,14	Suministo transporte e instalacion de Ventiladores.	Un	8,0	$	436.169	$ 3.489.352
10	**TRÁMITES GENERALES**					$ -
10,1	Tramite de legalización ante operador.	un	1,0	$	3.500.000	$ 3.500.000
10,2	Certificado plena retie ante organismo autorizado	un	1,0	$	3.800.000	$ 3.800.000
11	**INSTALACIONES HIDROSANITARIAS**					$ -
11,1	Suministro, transporte e instalación de salidas de abasto en DIÁMETRO DE 1/2"con tubería RDE 9, 500 PSI, incluye todos los accesorios en PVC de diámetro 1/2" que se requieran para su correcta instalación. Inluye perforaciones en muros (canchas) por pisos y muros, incluyendo	m	0,0	$	22.543	$ -

	cargue, transporte y botada de escombros en botaderos oficiales o donde indique la interventoría.				
11,2	Suministro, transporte e instalación de tubería PVC-P, RDE 9, 500 PSI, diámetro 1/2", incluye todos los accesorios en PVC de diámetro 1/2" incluyendo todos los accesorios reducidos que se requieran para su correcta instalación. Incluye además las perforaciones (canchas) de paredes o pisos que lo requieran incluyendo cargue, transporte y botada de escombros en botaderos oficiales o donde indique la interventoría.	m	0,0	$ 9.915	$ -
11,3	Suministro, transporte e instalación de tubería PVC-P, RDE 13.5, 315 PSI, diámetro 1", incluye todos los accesorios en PVC de diámetro 1" incluyendo todos los accesorios reducidos que se requieran para su correcta instalación. Estos deberán estar correctamente pegados usando limpiador, soldadura y teflón apropiados, sin presentar fugas, fisuras o cualquier otra clase de anomalía. Se debe garantizar la correcta instalación y funcionamiento. Incluye además las perforaciones (canchas) de paredes o pisos que lo requieran incluyendo cargue, transporte y botada de escombros en botaderos oficiales o donde indique la interventoría.	m	0,0	$ 12.496	$ -
11,4	Suministro, transporte e instalación de SALIDA SANITARIA DE 2". Incluye todos los accesorios hasta el tapón de prueba. Se pagará dicha salida hasta un recorrido máximo de tubería no mayor a 2 m. Estos deberán estar correctamente pegados usando limpiador, soldadura y teflón apropiados, sin presentar fugas, fisuras o cualquier otra clase de anomalía. Incluye además las perforaciones (canchas) de paredes o pisos que lo requieran incluyendo cargue, transporte y botada de escombros en botaderos oficiales o donde indique la interventoría.	Un	0,0	$ 74.834	$ -
11,5	Suministro, transporte e instalación de SALIDA SANITARIA DE 4". Incluye todos los accesorios hasta el tapón de prueba. Se pagará dicha salida hasta un recorrido máximo de tubería no mayor a 2 m. Estos deberán estar correctamente pegados usando limpiador, soldadura y teflón apropiados, sin presentar fugas, fisuras o cualquier otra clase de anomalía. Incluye además las perforaciones (canchas) de paredes o pisos que lo requieran incluyendo cargue, transporte y botada de escombros en botaderos oficiales o donde indique la interventoría.	Un	0,0	$ 127.033	$ -
11,6	Suministro, transporte e instalación de TUBERÍA PVC-S de 2", para aguas residuales. Incluye: accesorios, pegante, limpiador, pintura de acabado en esmalte mate, color a definir por parte de interventoria, andamios, abrazaderas y todos los elementos necesarios para su correcta instalación y funcionamiento.	m	0,0	$ 22.333	$ -

11,7	Suministro, transporte e instalación de TUBERÍA PVC-S de 3", para aguas residuales. Incluye: accesorios, pegante, limpiador, pintura de acabado en esmalte mate, color a definir por parte de interventoria, andamios, abrazaderas y todos los elementos necesarios para su correcta instalación y funcionamiento.	m	0,0	$ 29.938	$ -
11,8	Suministro, transporte e instalación de TUBERÍA PVC-S de 4", para aguas residuales. Incluye: accesorios, pegante, limpiador, pintura de acabado en esmalte mate, color a definir por parte de interventoria, andamios, abrazaderas y todos los elementos necesarios para su correcta instalación y funcionamiento.	m	0,0	$ 44.288	$ -
11,9	Suministro, transporte e instalación de TUBERÍA PVC de 3", para bajantes de aguas lluvias. Incluye: accesorios, pegante, limpiador, pintura de acabado en esmalte mate, color a definir por parte de interventoria, andamios, abrazaderas y todos los elementos necesarios para su correcta instalación y funcionamiento.	m	0,0	$ 58.850	$ -
11,10	Suministro, transporte e instalación de TUBERÍA PVC-SANITARIA, con un DIÁMETRO DE 6", para aguas residuales o lluvia ENTERRADA y/o EMPOTRADA por losas. Incluye suministro y transporte de los materiales, accesorios, pegante, limpiador y todos los elementos necesarios para su correcta instalación y funcionamiento. La excavación y los llenos se pagaran en su ítem respectivo.	m	0,0	$ 100.656	$ -
11,11	Colocación de REJILLA METÁLICA DE PISO combinada Aluminio/bronce DE 3x2". Incluye suministro y transporte de los materiales y todos los elementos necesarios para su correcta instalación.	Un	0,0	$ 75.182	$ -
11,12	Suministro, transporte y colocación de LAVAMANOS de sobreponer (tipo Marcella o equivalente), color blanco. Incluye grifería metálica con acabado cromado, tipo marruecos o su equivalente, abasto metálico acabado cromado, sifón botella, emboquillado con silicona antihongos y todos los demás elementos necesarios para su correcta instalación y funcionamiento.	Un	0,0	$ 372.580	$ -
11,13	Suministro, transporte e instalación de división en paral, orinal de 0.46 x 0.96 m. En acero inoxidable, acabado satinado, para divisiones de baños, paneles entamborados con un espesor de 30 mm., calidad Socoda o equivalente. y todos los elementos necesarios para su correcta instalación y funcionamiento. Según diseño.	m2	0,0	$ 624.137	$ -
11,14	Suministro, transporte y colocación de ORINAL , color blanco, incluye Grifería, , abasto y todos los demás elementos necesarios para su correcta instalación y funcionamiento.	Un	0,0	$ 648.755	$ -
11,15	Instalación de SANITARIO INTEGRAL (línea Acuacer o equivalente) color BLANCO, bajo consumo 6lt, diseño de dos piezas, taza redonda, incluye el suministro y transporte del sanitario, sifón esmaltado, grifería antisifón, anillo abierto, abastos, válvula de regulación metálica con manguera flexible, brida de	Un	0,0	$ 576.570	$ -

	fijación, tapón roscado y todos los demás elementos necesarios para su correcta instalación y funcionamiento.				
11,16	Suministro, transporte y colocación de INCRUSTACIONES PARA BAÑO. Incluye jabonera, papelera, toallera y todos los demás elementos necesarios para su correcta construcción y funcionamiento.	Un	0,0	$ 46.557	$ -
11,17	Suministro, transporte e instalación de VÁLVULA DE CORTE de 1". Se entregará debidamente instalada sin presencia de fugas ni fisuras, sometida al sistema ya presurizado.	Un	0,0	$ 52.247	$ -
11,18	Suministro, transporte y colocación de espejo en cristal biselado . Incluye pulida de bordes, cinta doble faz, pega amarilla, silicona antihongos, y todos los demás elementos necesarios para su correcta instalación.	m2	0,0	$ 149.464	$ -
11,19	Construcción de Caja para registro, de 40 x 40 libre en concreto, incluye herraje para tapa, hasta una profundidad de 1.00 m	Un	0,0	$ 453.059	$ -
11,20	Construcción de Caja para registro, de 60 x 60 libre en concreto, incluye herraje para tapa, hasta una profundidad de 1.50 m	Un	0,0	$ 711.739	$ -
				TOTAL COSTOS DIRECTOS	**$ 2.108.077.213,04**
				ADMINISTRACIÓN 31,000%	$ 653.503.936,04
				UTILIDAD 5%	$ 105.403.860,65
				SUBTOTAL	**$ 2.866.985.009,73**
				PMA	$ 9.981.400,00
				SUBTOTAL OBRA + PMA	**$ 2.876.966.409,73**

El objeto se desarrollará teniendo en cuenta las siguientes especificaciones:

Condiciones particulares:

- El lugar de ejecución del objeto contractual será en el Municipio de Maceo – Antioquia.
- El contratista se compromete a contratar a todo costo (precios unitarios fijos), lo necesario para dar cumplimiento al objeto contractual y contar con el personal idóneo para la administración delegada de recursos así como para el seguimiento y control del desarrollo y correcta ejecución del contrato, de conformidad con lo estipulado en la minuta del mismo.
- La supervisión y control estará sometida a las directrices del supervisor delegado para el contrato por parte del Municipio.

Especificaciones:

Los ítems que aparecen en el formulario de cantidades de obra se describen en forma concisa y no en detalle, por lo tanto, para la determinación de los precios unitarios y la

ejecución de los trabajos deberá tenerse en cuenta las normativas y prescripciones de los Códigos y recomendaciones siguientes que apliquen para el caso:

- ✓ Todos los materiales utilizados en la ejecución de la obra deberán cumplir con las Normas Técnicas Colombianas (NTC) o en su defecto, con las normas ASTM (American Society for Testing Materials).
- ✓ Resolución No. 180540 de marzo 30 de 2010, define el Reglamento técnico de Iluminación y Alumbrado Público – RETILAP (Ministerio de Minas y Energía, 2010).
- ✓ Reglamento técnico de Instalaciones eléctricas vigente a la fecha. RETIE.
- ✓ NSR-10 - Reglamento Colombiano de Construcción Sismo Resistente.
- ✓ Reglamento técnico de agua potable y saneamiento básico RAS 2000.
- ✓ Reglamento de higiene para la industria de la construcción. Resolución N° 02413 de 1979 del Ministerio de Trabajo y Seguridad social de Colombia.
- ✓ Resolución 001937 de marzo 30 de 1994 emanada del Ministerio de Obras Públicas y Transporte.
- ✓ Normas y especificaciones generales de Construcción de Carreteras del INVÍAS 2013.
- ✓ Normatividad ambiental vigente.
- ✓ Normatividad Espacio Público.
- ✓ Manual de Accesibilidad.
- ✓ Manual de señalización vial del Ministerio de Transportes.
- ✓ Especificaciones técnicas particulares del presente proceso.

Productos esperados u obligaciones del contratista al terminar la obra, son:

a) Ejecutar satisfactoriamente los ítems y las actividades descritas en el cuadro de cantidades de obra.

b) Cumpla con las normas y especificaciones técnicas establecidas dentro del formulario de cantidades, de acuerdo con lo pactado en los términos del contrato.

c) Cumpla con las normas y especificaciones técnicas que apliquen al tipo de obra que se va a ejecutar.

d) Dé cumplimiento al plazo contractual.

e) Que brinde las medidas de seguridad necesarias para la ejecución de los trabajos y actividades contempladas en el contrato.

f) Dé cumplimiento a lo estipulado en el artículo 50 de la ley 789 de 2002 cuando éste sea el caso.

g) Realizar todos los pagos de honorarios, salarios, seguridad social, parafiscales e indemnizaciones que le correspondan, de acuerdo con el personal que llegare a emplear en la ejecución del contrato, oportunamente y en las cuantías establecidas por la Ley.

h) Acate las órdenes e indicaciones del supervisor del contrato.

1.2 OBLIGACIONES DE LAS PARTES:

1.2.1 OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA. El contratista se obliga a:

1) Cumplir con el objeto del contrato en los términos establecidos en la invitación privada de ofertas.
2) Hacer los cambios pertinentes de las obras ejecutadas según las observaciones formuladas por el supervisor del contrato, cuando no cumplan con las características, condiciones y especificaciones indicadas en el estudio de conveniencia y necesidad, anexos, sus aclaraciones, adendas y la oferta presentada.
3) Aportar para la ejecución de la obra todas las herramientas que sean necesarias para su correcta ejecución, reservándose el supervisor el derecho de fijar las cantidades y calidades mínimas de las mismas.
4) Cumplir con todas las normas de seguridad industrial y manejo ambiental vigentes y tramitar los permisos requeridos por las autoridades locales para el inicio y ejecución de los trabajos, en el evento de requerirse.
5) Garantizar la calidad de los servicios adquiridos, que deben cumplir con todas las especificaciones exigidas por GIRACOM.
6) Responder por el transporte, custodia y almacenamiento de los materiales y bienes requeridos en la ejecución del contrato, así como por todos los costos asociados.
7) Permitir que el supervisor del contrato verifique el desarrollo de las diferentes actividades para certificar los informes de ejecución.
8) Mantener durante la ejecución del contrato y con la dedicación exigida por GIRACOM, el personal de obra ofrecido.
9) Indicar el nombre de las personas bajo cuya responsabilidad se ejecutará la obra, reseñando el número de cédula. El personal debe ser de primera calidad en su género. El supervisor puede rechazar el personal que estime no idóneo o incapaz para la ejecución de las actividades, sin que ello exonere al contratista de su responsabilidad por la calidad de la obra y de la ejecución del objeto contractual.
10) Contar con un programa de salud ocupacional, de acuerdo a lo que se requiera.
11) Contar con un libro de control y órdenes de la supervisión, o bitácora de obra, en el cual quedará constancia de todo lo pertinente a la marcha de los trabajos.
12) Llevar un registro fotográfico del antes y después, que evidencie el transcurso de los trabajos. Este registro será revisado por el supervisor del contrato y será fundamento de la verificación de cumplimiento que éste lleve a cabo.
13) Informar oportunamente al supervisor para que por su intermedio solicite prórroga o suspensión del contrato.
14) Suscribir el acta de iniciación, actas parciales, final de obra y el acta de liquidación del contrato, de forma conjunta con el supervisor.

15) Cumplir dentro del término pactado en el presente contrato con los requisitos tendientes a su legalización.

16) Aportar con cada acta de pago todos los documentos y soportes necesarios para tramitar su cancelación de acuerdo con la lista de chequeo o de requisitos que le suministre el supervisor.

17) Asumir el pago de las obligaciones laborales surgidas con los trabajadores contratados para cumplir el objeto del contrato.

18) Cumplir con sus obligaciones frente al sistema de seguridad social integral, parafiscales (cajas de compensación familiar), SENA e ICBF, cuando a ello hubiere lugar. El cumplimiento de esta obligación es requisito de pago.

19) Ejecutar dentro del tiempo pactado y acorde con la programación entregada y aprobada por la supervisión, las obras que son objeto de la presente contratación.

20) Presentar periódicamente, como se establezca en los términos del contrato, las cuentas de cobro, debidamente soportadas, revisadas y aprobadas por la supervisión, para el pago oportuno.

21) Acatar las órdenes que la supervisión imparta durante la ejecución del contrato y que tengan motivación en el cumplimiento de su objeto. El contratista deberá observar lealtad y buena fe en sus actuaciones durante las diferentes etapas del contrato y evitará dilaciones y obstrucciones al logro de los objetivos de la contratación.

22) Las demás que se deriven de la naturaleza del presente contrato.

23) Cumplir con las especificaciones técnicas publicadas en los documentos anexos del proceso de contratación.

24) Cumplir con los requerimientos y especificaciones técnicas, de acuerdo a los parámetros establecidos en los estudios de conveniencia y necesidad y de acuerdo con las especificaciones generales y particulares para este tipo de obras) Ejecute satisfactoriamente los ítems y las actividades descritas en el cuadro de cantidades de obra.

25)Desarrollar la logística necesaria para la óptima ejecución del objeto contractual.

26) Cumplir lo preceptuado por el Ministerio de Salud y Protección Social, a través de la Resolución 666 del 24 de abril de 2020 "Protocolo General de bioseguridad COVID-19" y específicamente con la Resolución 682 del 24 de abril de 2020 "Por medio de la cual se adopta el protocolo de bioseguridad para el manejo y control del riesgo de Coronavirus COVID-19 en el sector de la construcción de Edificaciones".

27) Las demás inherentes para la correcta ejecución del objeto contractual.

1.2.2 OBLIGACIONES DE GIRACOM: Se obliga a:

1) Efectuar los pagos pactados en los términos y plazos convenidos en el contrato.

2) Ejercer los controles necesarios para la cabal ejecución del contrato.

3)Autorizar el acceso al sitio de las obras del personal asignado por el CONTRATISTA.

4) Prestarle toda la colaboración al CONTRATISTA para que el objeto del contrato se desarrolle de conformidad con los términos del contrato.

5) Designar la supervisión del contrato.
6) Tener en cuenta las observaciones y recomendaciones que EL CONTRATISTA le formule en desarrollo de la ejecución del objeto del contrato, por medio del supervisor.
7) Adelantar las acciones conducentes a obtener la indemnización de los daños que sufran en desarrollo o con ocasión del contrato celebrado.
8) Adoptar las medidas necesarias para mantener durante el desarrollo y ejecución del contrato las condiciones técnicas, económicas y financieras existentes.
9) Efectuar la liquidación del contrato

1.3 PLAZO PARA EJECUCIÓN DEL CONTRATO:

El plazo de ejecución del presente contrato será de SEIS (06) MESES, contados a partir de la fecha del acta de inicio, previa aprobación de pólizas.

1.4 LUGAR DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

Las actividades objeto del contrato resultante de la presente invitación serán desempeñadas en el MUNICIPIO DE MACEO – ANTIOQUIA.

1.5 PRESUPUESTO OFICIAL

DOS MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y SEIS MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS NUEVE PESOS M/L ($2.876.966.409), que se soportan en el Certificado de Disponibilidad Presupuestal Nro. 2823 del 26 de octubre de 2023 del sistema de Presupuesto y Giro de Regalías; Además, Con Certificado de Disponibilidad Presupuestal Nro. 281 del 27 de octubre de 2023, sin situación de fondos expedido por GIRACOM.

1.6 FORMA DE PAGO:

FORMA DE PAGO: GIRACOM efectuará un primer desembolso al CONTRATISTA del treinta por ciento (30%) del valor del contrato por concepto de **ANTICIPADO,** pagad dentro de los 3 días siguientes a la firma del acta de inicio, previo lleno de los requisitos legales.

El setenta por ciento (70%) restante, se cancelará al CONTRATISTA por **PORCENTAJE DE AVANCE DE LA OBRA** en pagos contra facturación de acuerdo al cumplimiento de obligaciones, por avance de actividades, servicios ejecutados en desarrollo del objeto

contractual, pagos que se realizaran previa presentación de cuenta de cobro y/o factura, pago de seguridad social integral, lleno los requisitos correspondientes, informes de actividades desarrolladas con los anexos, soportes y evidencias a que haya lugar y recibo a entera satisfacción por parte del supervisor.

En ningún caso, la última acta debe ser inferior al Diez por ciento (10%) del valor total del contrato, toda vez que estará sujeto a la terminación total de obligaciones y actividades y por ende el recibo de las obras por parte del municipio de Maceo.

El CONTRATISTA deberá cancelar los gastos a que hubiere lugar en desarrollo de este contrato, impuestos, estampillas, retenciones, etc. Fijados en la Constitución, la ley u otro acto administrativo.

1.7 GARANTIAS DEL CONTRATO.

El contratista una vez suscriba el contrato, constituirá las garantías que avalara las obligaciones surgidas del contrato, las cuales tendrán como asegurado y beneficiario a **GIRACOM**, y al **MUNICIPIO DE MACEO**, mediante la cual se garantizará los siguientes riesgos en la cuantías y términos que a continuación se indican y se obliga a constituirlas.

AMPARO	PORCENTAJE	VIGENCIA
Garantia de Cumplimiento	Diez por ciento (10%) del valor del contrato.	Vigencia del contrato y 4 meses más.
Garantía de pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	Viente por ciento (20%) del valor del contrato.	Vigencia del contrato y tres (3) años más.
Seguro de responsabilidad civil Extra contractual	Por una cuantía equivalente a 300 SMMLV	Vigencia del contrato. Esta garantía deberá contener de manera EXPRESA todos los amparos establecidos en el Artículo 2.2.1.2.3.2.9. del Decreto 1082 de 2015.

Estabilidad y Calidad de las Obras	Treinta por ciento (30%) del valor del contrato.	Vigencia de cinco (05) años contados a partir de la fecha de recibo definitivo de los trabajo por parte de GIRACOM.
Suficiencia de las garantía del anticipado	Por una cuantía equivalente al cien por ciento (100%) del valor total del anticipo	Vigencia del contrato y 4 meses más.

SUFICIENCIA DEL SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL. El valor asegurado por los contratos de seguro que amparan la responsabilidad civil extracontractual no debe ser inferior a:

a. Doscientos (200) SMMLV para contratos cuyo valor sea inferior o igual a mil quinientos (1.500) SMMLV.

b. Trescientos (300) SMMLV para contratos cuyo valor sea superior a mil quinientos (1.500) SMMLV e inferior o igual a dos mil quinientos (2.500) SMMLV.

c. Cuatrocientos (400) SMMLV para contratos cuyo valor sea superior a dos mil quinientos (2.500) SMMLV e inferior o igual a cinco mil (5.000) SMMLV.

d. Quinientos (500) SMML V para contratos cuyo valor sea superior a cinco mil (5.000) SMMLV e inferior o igual a diez mil (10.000) SMMLV.

La vigencia de esta garantía deberá ser igual al período de ejecución del contrato

Con respecto a la Garantía Única y al Seguro de Responsabilidad Civil Extracontractual, se debe tener en cuenta las siguientes instrucciones:

- El tomador debe ser el contratista.
- Cuando se trate de contratista plural (Consorcio o Unión Temporal), la garantía debe ser otorgada por todos sus integrantes.N/A
- Se debe establecer clara y completamente el NIT de Giracom y del Municipio de Maceo y el NIT del Contratista, Incluir dígito de verificación (número después del

guion). No se aceptan garantías a nombre del representante legal o de alguno de los integrantes del consorcio. N/A

- Cuando el contratista sea una Unión Temporal o Consorcio, se debe incluir razón social, NIT y porcentaje de participación de cada uno de los integrantes. N/A
- Debe incluir claramente el número y año del contrato.
- Debe incluir el objeto del contrato.
- Las garantías y el seguro deben ser firmados por el representante legal del contratista.
- La fecha de inicio de la vigencia de los amparos y del seguro debe ser la fecha de suscripción del contrato. No obstante, una vez impartida la orden de inicio de ejecución del contrato de obra, la vigencia de las garantías y del seguro se ajustará de conformidad con la fecha de inicio de la ejecución del plazo contractual.
- En caso de no usar centavos, los valores deben aproximarse al mayor Ej. Cumplimiento si el valor a asegurar es $14.980.420,20 aproximar a $14.980.421
- Las garantías deben venir en original.
- Anexar el comprobante de pago de la prima correspondiente al seguro de responsabilidad civil extracontractual.

En Todo caso se tendrá como beneficiario de las garantías a **GIRACOM**, y al **MUNICIPIO DE MACEO**.

1.8 INSCRIPCIÓN EN EL RUP Y CLASIFICACIÓN:

Los interesados en esta Invitación Privada de Ofertas deberán estar inscritos en el Registro Único de Proponentes de la Cámara de Comercio.

El proyecto a ejecutar en este proceso está codificado en el Clasificador de Bienes y Servicios de Naciones Unidas (UNSPSC), en al menos tres (3) de las siguientes clasificaciones del "clasificador de bienes, obras y servicios de las naciones unidas" así: como se indica en la siguiente tabla:

Clasificación UNSPSC	DESCRIPCIÓN
72 10 15 00	Servicios de apoyo para la construcción

72 10 29 00	**Servicios de mantenimiento y reparación de instalaciones**
72 10 33 00	**Servicios de mantenimiento y reparación de infraestructura**
72 15 27 00	**Servicio de instalación y reparación de concreto**

1.9 Supervisión

La designación del Supervisor se hará conforme a lo establecido en la ley 1474 de 2011 e igualmente en atención al Título III del Manual de Contratación denominado "Supervisión e Interventoría de los contratos", es decir la designación la realizara la gerencia para realizar el seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable, y jurídico que sobre el cumplimiento del objeto del contrato.

2.CRITERIOS DE SELECCIÓN

2.1 REQUISITOS MNIMOS DE PARTICIPACIÓN - HABILITANTES:

Los requisitos habilitantes son aquellos que miden la aptitud del proponente para participar en un proceso de contratación como oferente y eventualmente, para ejecutar el objeto y las obligaciones contractuales.

El propósito de GIRACOM, al establecer los requisitos habilitantes es determinar unas condiciones mínimas que el proponente debe cumplir con el fin de que esta Entidad sólo evalúe la oferta de aquel que está en condiciones de cumplir con el objeto del proceso de contratación. Los requisitos habilitantes siempre se refieren a las condiciones de un oferente y no de la oferta.

GIRACOM revisará que el Proponente no se encuentre en causales de inhabilidad o incompatibilidad para presentar la Oferta, celebrar o ejecutar el Contrato. Para ello, revisará entre otros, el boletín de responsables fiscales, el certificado de antecedentes disciplinarios, el certificado de antecedentes judiciales, entre otros.

2.2 Experiencia general del oferente: Para la presente invitación, el oferente deberá acreditar una experiencia mínima de 5 años, que será verificada únicamente en el Certificado del Registro Único de proponentes (RUP).

Acreditar en máximo 2 contratos con Entidades Públicas o privadas la ejecución de CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES y deben estar inscritos en el certificado del RUP;

los cuales sumados deben ser igual o mayor al 100% del presupuesto oficial de esta invitación expresado en SMLMV, dichos contratos deben estar clasificados en al menos tres (3) de los códigos solicitados en el presente proceso.

Clasificación UNSPSC	DESCRIPCIÓN
72 10 15 00	Servicios de apoyo para la construcción
72 10 29 00	Servicios de mantenimiento y reparación de instalaciones
72 10 33 00	Servicios de mantenimiento y reparación de infraestructura
72 15 27 00	Servicio de instalación y reparación de concreto

2.3 OFERTA TÉCNICA DEL EQUIPO DE TRABAJO (PRINCIPAL):

El oferente deberá presentar un capítulo que contenga toda la información y documentos soporte del que postula como equipo de trabajo principal. La experiencia del equipo principal se verificará con la certificación de las empresas para las que laboró o prestó sus servicios, no obstante, GIRACOM se reserva el derecho de pedir las pruebas que soporten esta certificación mediante actas de comités de obra, o en su defecto mediante inspección administrativa de las bitácoras de obra que den fe de la calidad en que se está acreditando al personal idóneo.

Se entenderá para efecto de la invitación, que así mismo en la oferta deberá anexar las hojas de vida de cada uno de los postulados con las respectivas certificaciones de formación, acta de grado o diploma, matriculas o tarjetas profesionales según el caso, copia de vigencias y certificaciones de experiencia; razón por la cual este personal no podrá ser diferente al que ejecute el contrato y de existir algún cambio solo podrá ser con el previo visto bueno de la Interventoría del Proyecto, siempre y cuando acredite las mismas calidades con las que se evaluó, pues el personal ofrecido es un criterio de comparación de la oferta y da puntaje.

A la fecha del cierre de la invitación, y al momento de entrega de la oferta, los interesados deberán acreditar en su totalidad el equipo mínimo de trabajo requerido para el proyecto, es un equipo con el personal idóneo para todos los conceptos del proyecto el cual debe estar conformado así:

2.4.1 Equipo principal:

2.4.1.1 DIRECTOR DE OBRA (con dedicación estimada del 50%): El oferente, deberá disponer de un profesional como director de obra durante la ejecución del contrato, con el 50% de dedicación, el cual será el encargado de realizar el seguimiento y control de las actividades de acuerdo con las necesidades establecidas en el proyecto. Este profesional deberá acreditar título profesional de Ingeniero Civil o Arquitecto, con experiencia profesional de tres (3) años contados a partir de la fecha de expedición de la matricula profesional.

Experiencia especifica: Acreditar experiencia como director de obra en por lo menos DOS (2) proyectos de obra civil.

2.4.1.2 RESIDENTE DE OBRA (con dedicación estimada del 100%): El oferente, deberá disponer de un profesional como Residente de obra durante la ejecución del contrato, con el 100% de dedicación, el cual será el encargado de realizar el seguimiento y control de las actividades de acuerdo con las necesidades establecidas en el proyecto. Este profesional deberá acreditar título profesional de Ingeniero Civil o arquitecto, con experiencia profesional de dos (2) años contados a partir de la fecha de expedición de la matricula profesional.

Experiencia especifica: Acreditar experiencia como directo o residente de obra en por lo menos DOS (2) proyectos de obra civil.

2.4.1.3 AUXILIAR DE RESIDENTE: (con dedicación estimada del 100%): El oferente, deberá disponer de un profesional como Residente de obra durante la ejecución del contrato, con el 100% de dedicación, el cual será el auxiliar del residente encargado de realizar el seguimiento y control de las actividades de acuerdo con las necesidades establecidas en el proyecto. Este residente deberá acreditar formación como ingeniero civil o arquitecto o tecnólogo en profesiones afines, con experiencia profesional de un (1) año contado a partir de la fecha de expedición del título o de la matricula profesional, según sea el caso.

Experiencia especifica: Acreditar experiencia como residente de obra o auxiliar de residente en un (1) proyecto de obra civil.

2.4.1.4 TECNÓLOGO EN SALUD OCUPACIONAL O AFINES: (con dedicación estimada del 100%): El oferente, deberá disponer de un residente SST durante la ejecución del contrato, con el 100% de dedicación, el cual será el encargado de velar por el cumplimento del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo SG-SST. Este residente deberá acreditar formación como tecnólogo o profesional en el área de seguridad industrial y salud ocupacional, con matrícula profesional vigente cuando aplique y tener licencia en seguridad y salud ocupacional (S.O) o licencia en seguridad y salud en el trabajo (SST), no inferior a un (1) año de expedición, con una Experiencia mínima específica de dos (2) contratos con

entidades públicas o privadas que se haya desempeñado como inspector SISO en cualquier tipo de obra civil.

Este personal deberá conservarse durante la ejecución del contrato en caso de adjudicación y en caso de requerirse su cambio por cualquier motivo, deberá ser reemplazado por otro de iguales o mejores condiciones, previa aprobación del supervisor del contrato.

Todo el equipo principal de trabajo deberá aportar los siguientes documentos, según sea su caso:

1. Hoja de vida
2. Titulo profesional
3. Tarjeta profesional
4. Antecedentes profesionales (Dentro de los (30) días anteriores a la presentación de la oferta).
5. Certificados que acrediten la experiencia solicitada.

2.5. ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS: Se le solicitará al Oferente que presente en hoja de cálculo todos y cada uno de los análisis de precio unitario correspondiente a la oferta. Dentro de la elaboración de los Análisis de Precios Unitarios de cada ítem, se debe tener en cuenta tanto la descripción del ítem, como también las especificaciones técnicas que se ajustan a cada ítem, en todo caso deberán ser correspondientes con los Análisis de Precios Unitarios del proyecto elaborados por la entidad, siendo coherentes con el cumplimiento de las especificaciones técnicas de cada uno de los ítems que se ajusten a cada norma.

2.6 DISCRIMINACIÓN DEL A.U (ANEXO Nº 7): Discriminación de los porcentajes utilizados por el Oferente para Administración y utilidades, con los cuales afectó los costos directos para obtener los respectivos precios unitarios. Incluir además el cálculo detallado del porcentaje de la Administración que utilizó dentro del A.I.U.

2.7 RELACIÓN Y DETALLE DEL A.U: El proponente deberá anexar en el formato respectivo a su propuesta el valor del A.I.U (Administración, imprevistos y Utilidades), el cual presentará en el anexo correspondiente, para ello debe realizar un análisis de los ítems que componen la Administración, considerando los Impuestos, Gravámenes, Tasas y Contribuciones imputables a la entidad indicados en la Invitación, de igual manera gastos como pólizas, recurso humano y en general todos los costos y gastos de administración en que incurrirá su organización para la ejecución de los trabajos objeto de la presente Invitación Publica de Oferta imputables al mismo, así como también se deberá contemplar los gastos que implica la elaboración e implementación del Plan de Manejo Socio-Ambiental, elaboración e implementación del Plan de manejo de Tránsito y Seguridad y Salud en el Trabajo, los cuales se encuentran establecidos en el Anexo de la discriminación del AIU como precios fijos, así como aquellos que taxativamente indique dicho anexo como inmodificables. Igualmente se deberá indicar el porcentaje o valor estimado de la utilidad o

beneficio económico que pretende percibir el proponente por la ejecución del trabajo. El porcentaje determinado de A.I.U, no podrá superar el porcentaje de A.I.U. del Presupuesto Oficial, establecido en un **36.00%,** so pena de rechazo de la propuesta.

El OFERENTE deberá cumplir con los siguientes requisitos y deberá aportar con la oferta, los documentos que a continuación se enlistan:

- Certificado de existencia y representación legal del oferente, expedido por la Cámara de Comercio, dentro de (30) días anteriores a la presentación de la oferta.
- Acreditación del cumplimiento de las obligaciones parafiscales y pago de los aportes al sistema de seguridad social integral.
- Relación de multas, sanciones o incumplimiento de contratos.
- Soportes que acrediten la experiencia relacionada con el objeto contractual.
- Soportes del equipo de trabajo principal.
- Análisis de precios unitarios
- Discriminación del A.U
- Relación y detalle del A.U
- Registro único de proponentes (RUP), expedido por la Cámara de Comercio, dentro de (30) días anteriores a la presentación de la oferta.
- Propuesta económica detallando cada uno de los ítems.
- Copia Registro único tributario – RUT
- Copia Cédula de Ciudadanía del Representante Legal.
- Certificado bancario.
- Antecedentes fiscales (Contraloría) persona natural y/o jurídica.
- Antecedentes disciplinarios (procuraduría) persona natural y/o jurídica.
- Antecedentes judiciales (policía) persona natural.
- Certificado de medidas correctivas.
- Compromiso anticorrupción.

3. INFORME DE EVALUACIÓN:

Luego de analizada la información recibida, se realizará la evaluación respectiva, que corresponda de acuerdo al objeto y que se ajuste a las necesidades en términos de alcance, tiempos, experiencia y valor.

Se realizará la revisión de los requisitos de participación, y se procederá a evaluar la propuesta de conformidad con los términos del presente estudio de conveniencia, necesidad y conveniencia.

La Empresa podrá solicitar por escrito aclaración o información sobre cualquier aspecto de la oferta, o solicitar subsanación de la misma.

Para este proceso de invitación privada de ofertas, GIRACOM determina la oferta de acuerdo con la siguiente metodología de evaluación:

Solo se tendrán en cuenta las ofertas que cumplen con los requisitos y condiciones generales y particulares de participación y la propuesta que presente un menor precio en la oferta económica. En caso de que se presente igualdad de ofertas, se aplicará como criterio de desempate el orden de llegada de las ofertas.

Una vez realizada la evaluación de la propuesta y de cumplir con los requisitos jurídicos, técnicos y presupuestales; se expedirá y se notificará la resolución de adjudicación, para posteriormente celebrar el contrato en la plataforma del Secop II.

Cordialmente,

JOSELUIS CARDONA OCHOA
Gerente General
GIRACOM – CONTRATANTE

NOTA: El original contiene firma